

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA POSIBILIDAD DE
ESTABLECER UNA PLANTA REGIONAL EN ANDACOLLO,
NEUQUEN COMO ACTO DE FOMENTO MINERO

por

WALTER C STOLL

296

- 1949 -

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UNA PLANTA REGIONAL EN ANDACOLLO, NEUCUEN, COMO ACTO DE FOMENTO MINERO

Ya con anterioridad, se hizo referencia al Distrito aurífero de Andacollo en el informe "Aspectos económicos del distrito de Andacollo" Neuquén (19 de agosto de 1948) en el que el suscrito opinó sobre sus perspectivas económicas. Posteriormente he tenido la oportunidad de visitarlo nuevamente con el objeto de completar los trabajos iniciados en 1948.

Desde la fecha del primer estudio han ocurrido tres acontecimientos de alguna importancia: a) la veta Sofía se ha empobrecido como consecuencia del agotamiento del clave que se explotaba anteriormente. En la actualidad la mina produce un mineral que solamente rinde de 3 a 5 gramos de oro por tonelada. Se sigue la exploración con miras a desarrollar la veta "Valencia", que se encuentra cerca y en posición paralela con la "Sofía"; b) en la mina "Frica" se ha cortado la veta 110 m. debajo de las partes explotadas en años anteriores. Existen además otras labores superficiales que demuestran su continuidad entre las labores superiores y la cortaveta antedicha. En la mina "Frica", por consiguiente, sólo se prevé la posibilidad de desarrollar 150.000 toneladas de mineral de baja ley, y c) en la mina "Helena", propiedad del señor Pedro Ben-trich, se ha descubierto una nueva veta portadora de galena, blenda y pirita.

Todas estas nuevas labores en las minas mencionadas han sido muestreadas, pero no se conocen aún, los resultados analíticos.

Puede decirse que las expectativas de mineral en el distrito han mejorado ligeramente desde el año pasado, prevaleciendo sin em-

- 2 -

//bargo la opinión del primer informe, es decir que se trata de un distrito de limitadas posibilidades.

A pesar de su importancia reducida como productor de oro, debe reconocerse que el distrito es uno de los más importantes del país. Existe además en él un buen número de mineros con muchos años de residencia y cuya tesonera labor revela sus intenciones de permanecer en el lugar, haciendo de la minería local su principal y permanente fuente de recursos. Es además importante destacar que el mineral primario con que cuenta el distrito para su futura producción de oro, no se puede beneficiar en las plantas existentes. El establecimiento de una planta regional, bajo ciertas condiciones, sería pues una acción de verdadero fomento minero.

La planta a instalarse constaría de tres secciones. La primera sería para la extracción de oro de concentrados de sulfuros, producidos en las plantas particulares de los Señores Butler y Virant, Cia., Minera de Puaracó y Pedro Hentrich, que actualmente explotan y benefician mineral en parte primario.

Con el tratamiento de concentrados localmente producidos, se evitan muchos gastos de fletes de mineral crudo desde las minas a la planta regional y se disminuye considerablemente la capacidad máxima necesaria de la planta a instalarse y por consiguiente el capital a invertirse.

La metalurgia de esta sección estaría determinada por los ensayos que actualmente se efectúan en el laboratorio del Banco de Crédito Industrial Argentino, existiendo la posibilidad

///.

- 3 -

//de adoptar un tratamiento por cianuración. La capacidad de esta primera sección sería alrededor de 5 toneladas de concentrados por día.

La segunda sección consistiría en una trituradora y un trapiche con mesas de amalgamación, para el tratamiento del mineral crudo oxidado, traído desde las otras del distrito que no posean plantas propias. Con estas facilidades se puede esperar un aumento en la actividad minera de la zona por parte de sus mineros nativos.

La tercera sección estaría formada por células de flotación y sus equipos auxiliares para la separación de galena de concentrados de pirita, galena y blenda provenientes de La Primavera (minas "Helena" y otras).

Es evidente que los detalles de la metalurgia y sus equipos, quedarían para determinarse una vez resuelta favorablemente la idea general. Los cálculos respectivos pueden ser realizados en la División Exploraciones de esta Dirección en consulta con el laboratorio del Banco de Crédito Industrial. La adquisición de equipos en el extranjero podría ser reducida a un mínimo, calculando y construyendo el resto en el país si resulta conveniente así.

La fuerza motriz sería provista por una pequeña instalación de tipo Diesel o, alternativamente, a nafta.

Las plantas privadas ya mencionadas, tendrían que modificarse con el agregado de células de flotación y equipos auxiliares, para producir concentrados limpios y de buen contenido metálico. ^{No} requerirán inversiones grandes estas modificaciones.

///

- 4 -

//y adaptaciones sinó costos reducidos, debiendo advertirse que su resultado sería efectivamente real.

La planta regional contaría con un laboratorio de análisis para oro, plata, plomo y zinc. Su personal estaría formado por un Jefe Ingeniero de Minas metalurgista, un ayudante técnico y un químico analista.- Los deberes del Jefe comprenderían además de los inherentes a su cargo en la planta, la inspección de las plantas privadas y el asesoramiento a los mineros sobre los métodos correctos de minería y beneficio.

Una vez finalizados los cálculos para la instalación de la planta regional proyectada, los principales interesados deben comprometerse a cumplir lo siguiente:

- 1) Pagar los gastos calculados para el funcionamiento de la planta, proporcionalmente al tonelaje tratado, más una suma fija por amortización eventual de los capitales invertidos por el estado.
- 2) Abastecer la planta con concentrados de acuerdo con la capacidad de producción de sus minas o con la capacidad máxima de la planta regional.
- 3) Depositar sumas a determinarse que formarían un fondo de garantía, a devolverse eventualmente, y al que se imputarían las multas que se originaron por incumplimiento de contrato.
- 4) permitir la inspección de sus plantas y minas y libros de producción, en cualquier momento que el Jefe de la planta lo juzgare necesario.

///.

- 5 -

La planta regional esbozada se basa sobre la continuidad en el futuro de la minería pequeña en el distrito, como ha regido hasta la fecha.

Por otra parte, la mina "Erica" tiene ciertas posibilidades de elevarse en categoría como productora de oro, en vista de su nuevo desarrollo. Aquí se presenta un problema en la financiación de extensos desarrollos, equipos mineros, etc., pero de todos modos él puede considerarse como un problema aparte del que aquí se plantea. Si la mina "Erica" no lograra ser una productora mediana, por lo menos, continuaría siendo una productora pequeña, y, como tal, proveedora de material para la planta regional.

Al proyectar lo que antecede, debe ser contemplada la situación entera del distrito, incluso factores tales como préstamos del Banco de Crédito Industrial ya otorgados y los que se encuentran a resolución, proyectos particulares, y problemas técnicos y financieros de los mineros, etc., a fin de que así resulte un plan de acción económico, unificado, y sin duplicidad de trabajo y trámites.

Por medio de reuniones con los técnicos responsables del Banco de Crédito Industrial y el intercambio general de ideas sobre el particular, se podría formalizar un plan integral y factible de fomento minero en el distrito de Andacollo.-

17 de marzo de 1949.-

WC.